



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

11.238

Expediente No.2015-4-26-0006401

Montevideo, **21 ENE 2016**

VISTO: estos antecedentes relacionados con la designación en cargos presupuestados de personal contratado bajo el régimen de provisorio en la Unidad Ejecutora 026 “Instituto Nacional de Rehabilitación” del Inciso 04 “Ministerio del Interior”.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2014, se dispuso la contratación en forma provisoria por 15 meses en la Unidad Ejecutora 026 “Instituto Nacional de Rehabilitación”, del “Personal Penitenciario” Escalafón “S”: “Operador Penitenciario III Grado 3” y “Operador Penitenciario I Grado 1”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----

II) conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de los funcionarios para los cargos mencionados.-----

III) que según lo establece el artículo 33 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la incorporación a un cargo presupuestado del escalafón respectivo.-----

CONSIDERANDO: I) que los ciudadanos que se mencionarán en la parte dispositiva, fueron evaluados por el tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria.-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente.-----

III) que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y sus correspondientes decretos reglamentarios.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

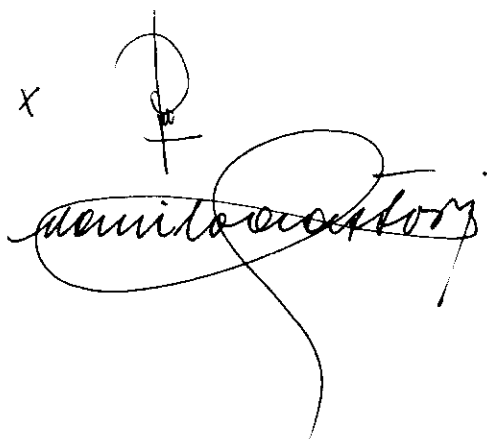
1o.-DESIGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO A) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Penitenciario” Escalafón “S” Operador Penitenciario III Grado 3, que se detalla a continuación: José Luis SAEZ VALDEZ titular de la cédula de identidad número 3.417.838-2, Federico Daniel PARODI VALDEZ titular de la cédula de identidad número 3.729.047-2, Manuel AGUILERA DIBAR titular de la cédula de identidad número 3.857.360-7, Lionella PARENTELLI CABRERA titular de la cédula de identidad número 4.146.152-0 y Lía Noel GONZALEZ BUZETTA titular de la cédula de identidad número 4.457.065-9.-----

B) a partir del 28 de mayo de 2015 al “Personal Penitenciario” Escalafón “S” Operador Penitenciario I Grado 1, que se detalla a continuación: Nadia Xemina VELAZCO MACAGNO titular de la cédula de identidad número 2.518.289-5, Gina Nidia CIOLI BEROIS titular de la cédula de identidad número 3.137.775-9, Rosanna Alejandra SILVA ARENAS titular de la cédula de identidad número 3.289.974-8, María Leticia MARTINEZ titular de la cédula de identidad número 3.837.009-3, Mabel Beatriz LONG HERNÁNDEZ titular de la cédula de identidad número 3.896.109-6 y Eloisa ROVETTA MENDOZA titular de la cédula de identidad número 4.218.709-2.-----


2o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Cumplido pase a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación para notificación de los interesados y registro del movimiento presupuestal

mencionado en el numeral 1ro. de la presente Resolución en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Posteriormente, pase a la Contaduría de la Unidad Ejecutora mencionada para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de las futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----

x



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Secretario', with a large flourish extending downwards. Above the signature is a circular stamp with a vertical line through it, and a small 'x' is written to the left.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line. Below the signature is a printed block of text identifying the signatory as the President of the Republic for the period 2015-2020.

